

INFORME DE FISCALIZACIÓN FF/N° 41

ANT.: Circular IF/N°344 del 27 de diciembre de 2019, de esta Superintendencia.

MAT.: Resultados primera rendición devolución masiva anual de excedentes saldos al 31 de diciembre de 2022.-

SANTIAGO, 27 ABR. 2023

DE: JEFATURA SUBDEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN FINANCIERA

A : INTENDENTA DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD (S)

I. ANTECEDENTES GENERALES

Este Subdepartamento entre los días 13 de febrero y 1 de marzo de 2023, efectuó un examen y consolidación de información correspondiente al resultado del proceso de devolución masiva de excedentes de cotización considerando el saldo de excedentes hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con instrucciones impartidas en la Circular IF/N°344 de fecha 27 de diciembre de 2019.

Cabe hacer presente, que los resultados del presente examen son complementarios a la solicitud y rendición de liberación de garantía que fue solicitada por las Isapres Abiertas y autorizadas a través de las siguientes resoluciones Exentas: Resolución Exenta IF/N°28, de fecha 24 de enero de 2023 (Banmédica), Resolución Exenta IF/N°29, de fecha 24 de enero de 2023 (Isapre Vida Tres), Resolución Exenta IF/N°32 de fecha 24 de enero de 2023 (Isapre Consalud), Resolución Exenta IF/N°33, de fecha 24 de enero de 2023 (Isapre Cruz Blanca), Resolución Exenta IF/N°30, de fecha 24 de enero de 2023 (Isapre Colmena), Resolución Exenta IF/N°31, de fecha 24 de enero de 2023 (Isapre Nueva Masvida).

I.1 OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN

Verificar la devolución íntegra y oportuna de los excedentes de cotización, emitidos a pago en el mes de enero 2023, correspondiente a los saldos de los afiliados vigentes al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo establecido en la Circular IF 344-2019.

I.2 ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

El examen está referido a la validación y consolidación de la información entregada por las Isapres, a través del "Resumen Devolución Anual de Excedentes" y el "Inventario Devolución anual de excedentes de Cotización" (extensión 098), entregados por las Isapres.

También comprendió, la solicitud de cartolas de excedentes de cotización previa emisión del pago, correspondiente a muestra de 40 casos para verificar consistencia de los datos (afiliado vigente, RUT, saldo contable informado), para isapres abiertas.

Se validó los campos por género y región, con información entregada por las Isapres.

II. DESARROLLO DE LA FISCALIZACIÓN

La Circular IF/N°344, estableció que, a más tardar el quinto día hábil del mes de febrero siguiente a aquel en que se efectuó la devolución anual de excedentes, la Isapre deberá remitir a esta Superintendencia, a través de la red privada denominada extranet Superintendencia de Salud, un archivo de rendición con el detalle de los montos, de acuerdo a lo establecido en el título III, punto 2, de la citada Circular.

En razón de las instrucciones contenidas en la Circular IF/N°344 -2019, se recopiló en esta primera etapa, la información respecto al "Resumen Devolución Anual de Excedentes" y al "Inventario devolución Anual de Excedentes de Cotización" (ext. 098), entregadas por las Isapres como resultado de los pagos realizados entre el 11 y 31 de enero de 2023.

Las fechas asociadas al presente proceso de devolución masiva de excedentes, se presentan a continuación:

Figura N°1: Fechas asociadas al proceso de devolución masiva de excedentes.

Isapre	Fecha de Pago (hasta el 31 de enero de 2023)	Entrega de "Inventario Devolución anual de excedentes de Cotización" extensión 098 (carga archivo en extranet)	Entrega de "Resumen Devolución anual de excedentes" (Ingreso Of. De Partes)
Banmédica S.A.	27-01-2023	09-02-2023	03-02-2023 (Folio N°2026)
Consalud S.A.	26-01-2023	06-02-2023	07-02-2023 (Folio N°2187)
Cruz Blanca S.A.	30-01-2023	06-02-2023	07-02-2023 (Folio N°2179)
Esencial S.A.	11-01-2023	08-02-2023	02-02-2023 (Folio N°1890)
Isalud Ltda.	23-01-2023	31-01-2023	25-01-2023 (Folio N°1369)
Isapre Fundación	27-01-2023	08-02-2023	08-02-2023 (Folio N°2275)
Nueva Masvida S.A.	30-01-2023	03-02-2023	06-02-2023 (Folio N°2105)
Vida Tres S.A.	27-01-2023	09-02-2023	03-02-2023 (Folio N°2027)
Colmena Golden Cross S.A.	31-01-2023	10-02-2023	10-02-2023 (Folio N°2429)

III. RESULTADOS

III.1.- Detalle por Isapre por modalidad de pago, devolución de excedentes

Al validar los inventarios de excedentes se verificó que, todas las isapres se ajustaron al total de montos y personas destinatarias que informaron en su carta resumen enviada a esta Superintendencia en cumplimiento de la normativa vigente.

No obstante lo anterior, se observó que Isapre Fundación informó un destinatario adicional en su cuadro Resumen Devolución de Excedentes. Sin embargo, al revisar el total de cotizantes informados en el inventario Archivo Devolución Anual de Excedentes, se verificó que el destinatario corresponde a un mismo afiliado, con un monto adicional de devolución por excedentes, por lo tanto el total de afiliados con transferencia electrónica de fondos por devolución de excedentes fue de 1.089.

De igual forma se observó que, el total de montos informados por esta Isapre, en el cuadro resumen v/s el archivo computacional enviado, eran consistentes.

En consecuencia, el estado final de los montos según modalidad de pago y personas destinatarias a devolución, se presenta en la siguiente tabla:

Figura N°2: Detalle por Isapre por modalidad de pago, devolución de excedentes.

PROCESO DEVOLUCIÓN MASIVA EXCEDENTES - SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Isapre	Transferencia Bancaria		Vale Vista o Cheque		Afecto a Devolución	
	Total Devolución Anual M\$	Nro. Destinatarios	Monto Efectivamente Cobrado M\$	Nro. Destinatarios	Total Devolución Anual M\$	Nro. Destinatarios
Banmédica S.A.	23.093.865	276.013	1.918.665	21.020	25.012.530	297.033
Consalud S.A.	14.311.307	269.362	1.522.472	23.066	15.833.778	292.428
Cruz Blanca S.A.	19.188.355	251.587	637.022	7.784	19.825.377	259.371
Esencial S.A.	6.761	202	1.852	57	8.613	259
Isalud Ltda.	96.908	1.018	12.700	263	109.608	1.281
Isapre Fundación	246.532	1.089	8.353	89	254.885	1.178
Nueva Masvida S.A.	10.134.745	121.838	467.034	7.960	10.601.778	129.798
Vida Tres S.A.	4.442.042	57.649	334.154	3.622	4.776.195	61.271
Colmena Golden Cross S.A.	28.355.050	294.641	1.712.598	15.569	30.067.648	310.210
Total	99.875.565	1.273.399	6.614.848	79.430	106.490.413	1.352.829

Según el resumen de los inventarios de excedentes, se informa:

- El saldo total de excedentes emitidos a pago por las Isapres al 31 de enero de 2023, equivale a M\$106.490.413, correspondiente a 1.352.829 personas afiliadas.
- Del total del monto emitido a pago, el 93,8% (M\$99.875.565), fue pagado a través de transferencia bancaria, a 1.273.399 personas afiliadas equivalente a un 94,1%.
- El 6,2% (M\$6.614.848), corresponde a los montos pagados a través de vale vista o cheque, a un total de 79.430 afiliados (5,9%).
- La modalidad de pago por transferencia bancaria, experimentó un aumento del 69,1% respecto al proceso regular de Devolución Masiva de excedentes del año 2022.-

Figura N°3: Cantidad de destinatarios distintos con transferencia bancaria.

Isapre	Proceso regular 2022	Proceso Regular 2023	Variación cantidad de destinatarios	Porcentaje Variación
Banmédica S.A.	147.276	276.013	128.737	87,4%
Consalud S.A.	169.299	269.362	100.063	59,1%
Cruz Blanca S.A.	157.497	251.587	94.090	59,7%
Esencial S.A.	0	202	202	-
Isalud Ltda.	355	1.018	663	186,8%
Isapre Fundación	945	1.089	144	15,2%
Nueva Masvida S.A.	74.917	121.838	46.921	62,6%
Vida Tres S.A.	20.047	57.649	37.602	187,6%
Colmena Golden Cross S.A.	182.768	294.641	111.873	61,2%
Total	753.104	1.273.399	520.295	69,1%

- En comparación al proceso anterior, las Isapres abiertas, Vida Tres con un 187,6%, Banmédica con un 87,4% y Nueva Masvida con un 62,6%, fueron las que

experimentaron las mayores alzas en esta modalidad de pago por transferencia bancaria.

- Por otra parte, en las Isapres Cerradas, Isalud presentó un alza de un 186,8% en la utilización de esta modalidad de pago, en comparación al proceso anterior.

III.2.- Distribución por región a nivel nacional:

Figura N°4: Distribución por región.

Número	Región	Nombre	Total		Porcentaje sobre el total	
			Nro. Destinatarios	Excedentes M\$	Nro. Afiliados	Excedentes
I	Región de Tarapacá		22.672	1.674.013	1,7%	1,6%
II	Región de Antofagasta		56.878	4.451.204	4,2%	4,2%
III	Región de Atacama		18.036	1.482.098	1,3%	1,4%
IV	Región de Coquimbo		31.984	2.370.918	2,4%	2,2%
IX	Región de La Araucanía		35.729	2.838.188	2,6%	2,7%
V	Región de Valparaíso		103.819	8.248.971	7,7%	7,7%
VI	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		44.294	3.378.585	3,3%	3,2%
VII	Región del Maule		41.998	2.935.353	3,1%	2,8%
VIII	Región del Bío Bío		83.733	6.603.546	6,2%	6,2%
X	Región de Los Lagos		51.678	3.773.375	3,8%	3,5%
XI	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		4.011	315.173	0,3%	0,3%
XII	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena		13.671	935.317	1,0%	0,9%
XIII	Región Metropolitana		802.253	64.295.090	59,3%	60,4%
XIV	Región de Los Ríos		16.030	1.196.729	1,2%	1,1%
XV	Región de Arica y Parinacota		10.576	827.569	0,8%	0,8%
XVI	Región de Ñuble		15.467	1.164.284	1,1%	1,1%
Total			1.352.829	106.490.413	100,0%	100,0%

La región que concentra el mayor monto a pago en la devolución de excedentes con un 60,4% es la Región Metropolitana para un 59,3% del total de personas destinatarias, le siguen las regiones de Valparaíso (7,7%), Biobío (6,2%) y Antofagasta (4,2%).

III.3.- Distribución de Saldos por Género

Al desagregar la información por género en relación a las personas destinatarias de pago, el 38,1% (514.875) corresponden al género femenino y el 61,9% (837.954) al masculino. El detalle según el saldo afecto a pago, es el siguiente:

Figura N°5: Distribución de saldos de excedentes por género.

GÉNERO	Destinatarios		Excedentes	
	Cantidad	Porcentaje	Monto (en M\$)	Porcentaje
FEMENINO	514.875	38,1%	30.064.692	28,2%
MASCULINO	837.954	61,9%	76.425.720	71,8%
Total	1.352.829	100,0%	106.490.413	100,0%

La Isapre que concentra la mayor cantidad de personas en el género femenino es Isapre Colmena Golden Cross con un total de 141.192 personas destinatarias, le sigue Isapre Banmédica 106.309 y Consalud con 100.043, respectivamente.

Por otra parte, al observar la distribución en el género masculino, la Isapre Consalud concentra el mayor número de destinatarios con un total de 192.385 afiliados, le siguen

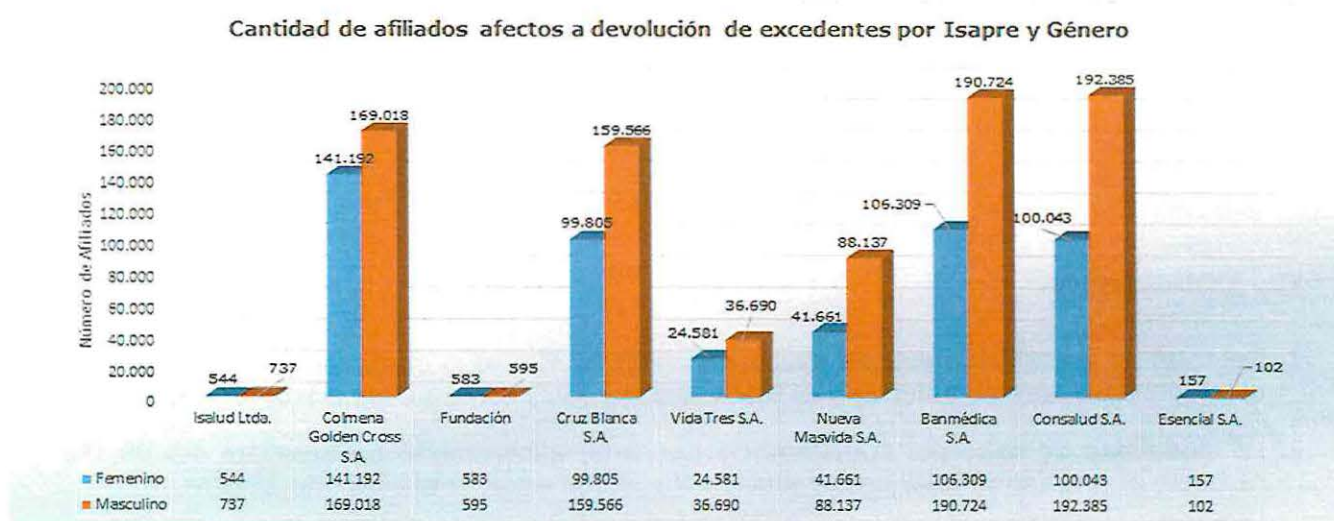
Banmédica con 190.724 y Colmena Golden Cross con 169.018, destinatarios.

Lo anterior, se expone en el recuadro y la gráfica que se presentan a continuación.

Figura N°6: *personas afiliadas afectos a devolución de excedentes por Isapre y Género.*

Isapre		Género			
		Femenino		Masculino	
Código	Nombre	Cantidad	Porcentaje sobre el total	Cantidad	Porcentaje sobre el total
63	Isalud Ltda.	544	0,11%	737	0,09%
67	Colmena Golden Cross S.A.	141.192	27,42%	169.018	20,17%
76	Fundación	583	0,11%	595	0,07%
78	Cruz Blanca S.A.	99.805	19,38%	159.566	19,04%
80	Vida Tres S.A.	24.581	4,77%	36.690	4,38%
81	Nueva Masvida S.A.	41.661	8,09%	88.137	10,52%
99	Banmédica S.A.	106.309	20,65%	190.724	22,76%
108	Consalud S.A.	100.043	19,43%	192.385	22,96%
107	Esencial S.A.	157	0,03%	102	0,01%
Total		514.875	100,0%	837.954	100,0%

Gráfica N°1: *Personas Afiliadas afectos a devolución de excedentes por Isapre y Género.*



Respecto de los montos afectos a devolución por un total de M\$106.490.413, Isapre Colmena presenta el mayor saldo de excedentes en ambos géneros, con M\$9.875.320 equivalente al 32,85% para las destinatarias femeninas y con M\$20.192.328 correspondiente a un 26,42% para el género masculino, como se presenta en el recuadro y gráfica siguientes.

Figura N°7: Montos de excedentes devueltos por Isapre y Género.

Isapre		Género			
Código	Nombre	Femenino		Masculino	
		(M\$)	(%)	(M\$)	(%)
63	Isalud Ltda.	38.188	0,13%	71.420	0,09%
67	Colmena Golden Cross S.A.	9.875.320	32,85%	20.192.328	26,42%
76	Fundación	96.919	0,32%	157.966	0,21%
78	Cruz Blanca S.A.	5.895.952	19,61%	13.929.425	18,23%
80	Vida Tres S.A.	1.415.193	4,71%	3.361.003	4,40%
81	Nueva Masvida S.A.	2.631.682	8,75%	7.970.097	10,43%
99	Banmédica S.A.	6.289.326	20,92%	18.723.203	24,50%
107	Consalud S.A.	3.816.960	12,70%	12.016.818	15,72%
108	Esencial S.A.	5.152	0,02%	3.461	0,00%
Total		30.064.692	100,0%	76.425.720	100,0%

Gráfica N°2: Montos de excedentes afectos a devolución por Isapre y Género.



IV.- CONCLUSIÓN

1. Del total de los saldos afectos a devolución (M\$106.490.413) el 99,7% (M\$106.125.920) corresponde a Isapres abiertas y el 0,3% (M\$364.493) corresponde a Isapres cerradas.
2. La modalidad de pago por transferencia bancaria, experimentó un aumento del 69,1% respecto al proceso regular de Devolución Masiva de excedentes del año 2022.-
3. Las Regiones que presentan mayores saldos de excedentes afectos a devolución son, Región Metropolitana, M\$64.295.090 (59,3%); Región de Valparaíso: M\$8.248.971 (7,7%); Región Del Biobío con M\$6.603.546 (6,2%) y Región de Antofagasta: M\$4.451.204 (4,2%).
4. Al desagregar la información por género, se observa que el total por 1.352.829 de personas afiliadas destinatarias a pago, el 38,1% (514.875) corresponden a género femenino y el 61,9% (837.954) a género masculino. Al realizar la desagregación, respecto del saldo afecto a pago, se puede observar lo siguiente:

- El 28,2% (M\$30.064.692) de los montos corresponden a pagos realizados al género femenino y el 71,8% (M\$76.425.720) a saldos generados por afiliados del género masculino.
- Al asociar el género por Isapre, se observa que la mayor brecha de género, se presenta en Isapre Consalud con un 28,58% seguida por Isapre Banmédica con un 26,13% e Isapre Cruz Blanca con un 18,50%.

El detalle por Isapre se presenta a continuación:

Figura N°8: Brechas de género por Isapre.

Isapre		Género		Total cotizantes afectos a devolución	Brecha de Género	
Código	Nombre	Femenino	Masculino		Cantidad	Porcentaje
63	Isalud Ltda.	544	737	1.281	193	0,06%
67	Colmena Golden Cross S.A.	141.192	169.018	310.210	27.826	8,61%
76	Fundación	583	595	1.178	12	0,00%
78	Cruz Blanca S.A.	99.805	159.566	259.371	59.761	18,50%
80	Vida Tres S.A.	24.581	36.690	61.271	12.109	3,75%
81	Nueva Masvida S.A.	41.661	88.137	129.798	46.476	14,39%
99	Banmédica S.A.	106.309	190.724	297.033	84.415	26,13%
108	Consalud S.A.	100.043	192.385	292.428	92.342	28,58%
107	Esencial S.A.	157	102	259	-55	-0,02%
Total		514.875	837.954	1.352.829	323.079	

Finalmente, los inventarios recopilados se incorporaron al Datawarehouse de la Superintendencia para los fines que se estime pertinentes.



JOSE LUIS VASQUEZ VARGAS
JEFATURA SUBDEPARTAMENTO DE
FISCALIZACIÓN FINANCIERA


OHM

Distribución

- Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
- Subdepartamento de Fiscalización Financiera
- Archivo

Fiscalización Regular N°108-109-110-111-112-113-114-115-116/2023